

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 233**

21 Número de solicitud: 201631453

51 Int. Cl.:

B65C 1/02 (2006.01)

B65B 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.01.2017

71 Solicitantes:

**GRUPO TATOMA,S.L. (100.0%)
POL IND LAS PAULES PARCS 53-55
22400 MONZÓN (Huesca) ES**

72 Inventor/es:

**MARTÍ LÓPEZ, José Luis y
ROCHE CABELLO, Carlos**

74 Agente/Representante:

AZAGRA SAEZ, María Pilar

54 Título: **FAJA DE PROTECCIÓN PARA EMBALAJE**

ES 1 174 233 U

DESCRIPCION

Faja de protección para embalaje

5 Sector de la técnica

La presente invención se refiere al sector del transporte y almacenamiento de mercancías, relacionado con la logística de distribución del sector de la alimentación.

10 El objeto fundamental de la invención, es desarrollar una faja de protección para embalaje en contenedores con al menos una cara abierta, pudiendo ser autoportante y plegable, en la estructura de dicho contenedor, de posicionamiento permanente o transitorio, incorporando medios de auto-identificación, ópticos o por radiofrecuencia, retirándose del contenedor cuando no se usa, quedando almacenada ordenadamente para un nuevo uso e identificación.

15 Antecedentes de la invención

En la actualidad ya se están utilizando diversos medios para efectuar el embalaje, enfardado y empaquetado de mercancías, para su posterior transporte y almacenado, ya sea en el sector industrial, agrícola o alimenticio.

20 Uno de los medios utilizados se refieren a maquinas envolventoras, las cuales aplican películas de film de plástico extensible que enfardan y envuelven la mercancía conjuntamente con el contenedor, con el inconveniente del elevado costo que supone dicho método y la cantidad de material que se desecha una vez utilizado.

25 Otro medio de embalaje se describe en el modelo de utilidad español U201230808 por faja de sujeción y embalaje de mercancías consistente en una lona, destinada a rodear y sujetar perimetralmente una mercancía contenida en un palet o carro de soporte, incorporando unas eslingas que vinculadas a la lona disponen de medios de sujeción para mantener una fijación segura, con el inconveniente de que una vez utilizadas quedan sobre el suelo amontonadas desordenadamente, reduciéndose considerablemente su vida útil.

30 Descripción de la invención

35 Para solventar los problemas anteriormente mencionados, se ha ideado una faja de protección para embalaje que reúne unas características idóneas para su utilización en contenedores con caras abiertas, siendo de acoplamiento autoportante quedando plegada o plegadas en el propio contenedor, de posicionamiento permanente o transitorio, siendo retiradas del mismo cuando no se usan, con la particularidad de poderse almacenar ordenadamente apiladas, ocupando un espacio muy reducido.

40 La faja de protección para embalaje comprende un recorte conformado por una o más capas de material susceptible de ser plegado de configuración rectangular o cuadrada, que incorpora en unos de sus laterales al menos un medio de enganche, presentando en el extremo opuesto una zona reforzada.

45 La zona reforzada, está prevista para el acoplamiento con la estructura del correspondiente contenedor a través de medios mecánicos, como por ejemplo tornillería o remaches, para poderla mantener de forma permanente o retirarse de dicha estructura cuando no se use.

La faja de protección para embalaje incorpora medios de sujeción, en su contorno para el mantenimiento del plegado, siendo dichos medios de sujeción, magnéticos, de textil adhesivo o similar.

50 La faja de protección para embalaje incorpora además medios de auto-identificación por radiofrecuencia mediante etiqueta RFID, u otros como por ejemplo medios ópticos a través códigos de barras o bidireccionales.

55 En una realización alternativa la faja de protección para embalaje incorpora al menos un cosido vertical, ocupando la altura total de su configuración rectangular o cuadrada, con la finalidad de favorecer el plegado de la mencionada faja.

60 La persona experta en la técnica comprenderá fácilmente que puede combinar características de diferentes realizaciones con características de otras posibles realizaciones siempre que esa combinación sea técnicamente posible.

Ventajas de la invención

5 La faja de protección para embalaje que se preconiza, aporta múltiples ventajas sobre las actualmente utilizadas, siendo de destacar la de incorporarse en un contenedor de forma autoportante y plegable, pudiendo ser retirada cuando no se usa.

Como ventaja de las más importantes destacar que la faja de protección para embalaje cuando no se usa, se almacena apilada y ordenadamente plegada, ocupando un espacio muy reducido.

10 Otra ventaja importante añadir que la faja de protección incorpora medios de auto-identificación ópticos o por radiofrecuencia.

Descripción de las figuras

15 Para comprender mejor el objeto de la presente invención, en el plano anexo se ha representado una realización práctica preferencial de la misma:

La figura 1, muestra una vista en planta de la faja de protección para embalaje

20 La figura 2, muestra una vista en planta de la faja de protección para embalaje en una realización alternativa

Las figuras 3 y 4, muestran esquemáticamente el acoplamiento de la faja en un contenedor con una cara abierta

Realización preferente de la invención

25 La constitución y características de la invención podrán comprenderse mejor con la siguiente descripción hecha con referencia a las figuras adjuntas.

30 Según puede apreciarse en la figura 1, se muestra la faja de protección para embalaje, señalando en este caso un recorte (1) conformado por una o más capas de material susceptible de ser plegado de configuración rectangular, que incorpora en unos de sus laterales al menos un medio de enganche (2), presentando en el extremo opuesto una zona reforzada (3), prevista para el acoplamiento con la estructura del correspondiente contenedor a través de medios mecánicos.

35 La faja de protección para embalaje incorpora medios de sujeción (4), magnéticos, o de textil adhesivo o similar, posicionados en su contorno para el mantenimiento del plegado, incorporando además medios de auto-identificación (5), por radiofrecuencia mediante etiqueta RFID o por medios ópticos a través de códigos de barras o bidireccionales.

40 En la figura 2 se muestra la faja de protección para embalaje en una realización alternativa, que incorpora al menos un cosido vertical (6), ocupando la altura total de su configuración rectangular, para facilitar su plegado.

45 En la figura 3 se muestra esquemáticamente la faja de protección para embalaje acoplada en un contenedor, protegiendo la cara abierta del mismo, quedando posicionada la zona reforzada (3) en la estructura del contenedor, mediante medios de anclaje tales como tornillería o remaches, quedando posicionado los medios de enganche (2) de la faja de protección en el lateral opuesto del contenedor.

50 En la figura 4 se muestra esquemáticamente la faja de protección para embalaje acoplada en un contenedor, totalmente plegada en uno de los laterales del contenedor, quedando sujeta al mismo, mediante la fijación de la zona reforzada (3) a la estructura del contenedor, en colaboración con los medios de sujeción (4), y los medios de enganche (2) anclados en la estructura.

55 El acoplamiento que se muestra puede ser un posicionamiento permanente o transitorio, retirándose del contenedor cuando no se usa, quedando almacenada ordenadamente para un nuevo uso.

REIVINDICACIONES

- 5 **1** – Faja de protección para embalaje, **caracterizada** por comprender un recorte (1) conformado por una o más capas de material susceptible de ser plegado, de configuración rectangular o cuadrada, que incorpora en unos de sus laterales al menos un medio de enganche (2), presentando en el extremo opuesto una zona reforzada (3), incorporando medios de sujeción (4) en su contorno y medios de auto-identificación (5).
- 10 **2** – Faja de protección para embalaje, según la anterior reivindicación, **caracterizada** por que la zona reforzada (3) es autoportante y plegable, en la estructura de un contenedor, de posicionamiento permanente o transitorio.
- 3** – Faja de protección para embalaje, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** por que se incorpora al menos un cosido vertical (6), ocupando la altura total de su configuración.

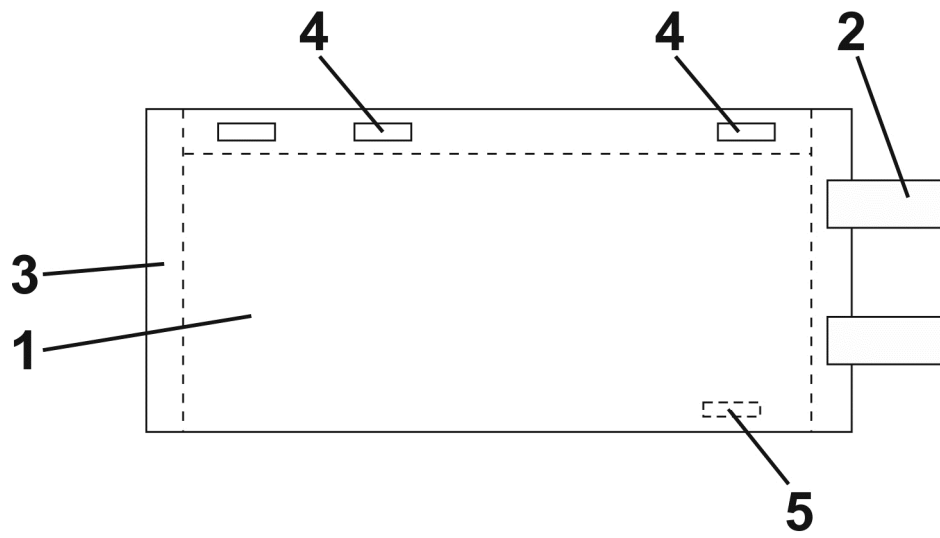


FIG.1

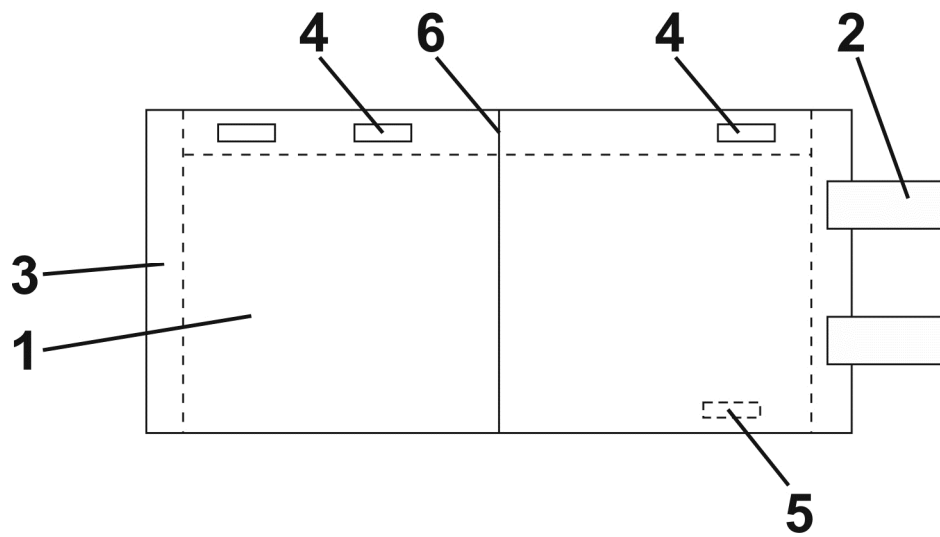


FIG.2

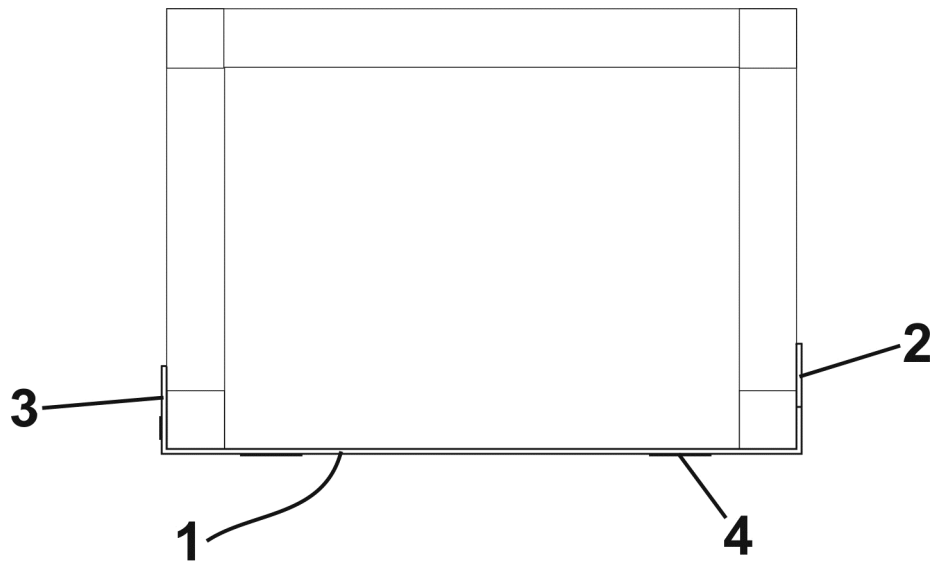


FIG. 3

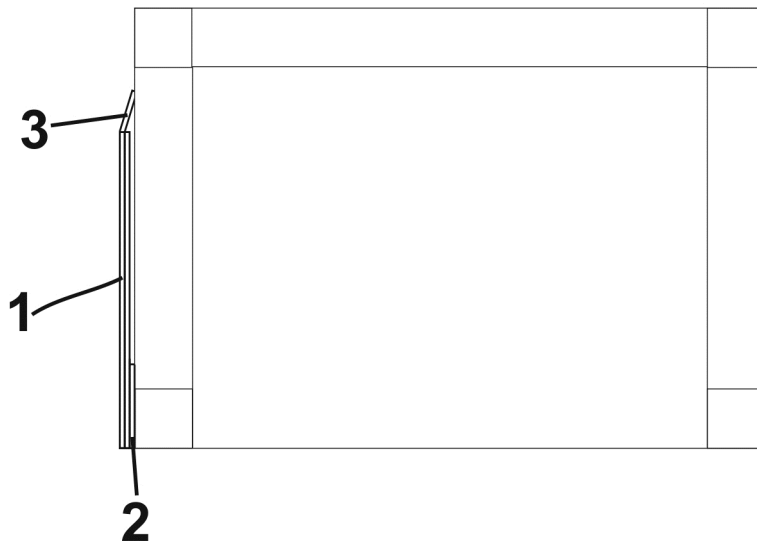


FIG. 4